

Comandancia Gral de { Aménarada la tranquilidad y con relaxada en un
 las Provincias Reunidas. En todo la disciplina por la sublevacion marcada en la
 compania de Cazadores de Almansa en la tarde de este día, es del todo pre-
 cio e indispensable que en el termino de tres horas ponga esa benemerita
 corporacion en poder del Ministro gral & la Hacienda militar & la
 Provincia, la cantidad de cuarenta mil reales vellon a cuenta de los dos
 cientos mil del adelanto prevenido por el Exmo Sr. General en Jefe.
 El desprecio del Ayuntamiento a mis avisos previos dan lugar a
 circunstancias desagradables, si el patriotismo de la Diputacion
 de esta Provincia no nos pone a cubierto con el pedido que con impe-
 rio, reclaman los males que ya tocamos. = Dios guarde a V. S. muchos
 años. Victoria veinte y tres de Julio & mil ochocientos treinta y siete a las
 nueve & la noche. = Liborio Gonzalez = Sr. Presidente y Diputacion
 general de esta Provincia. =